



Diputadas y diputados intervinieron en la sesión de la Comisión Permanente en el tema “Reforma al Poder Judicial”

Boletín No. 6922

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC, en la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente, hicieron comentarios en el apartado de agenda política sobre el tema “Reforma al Poder Judicial”, el cual fue acordado por la Mesa Directiva.

Acceso a la justicia en circunstancias de igualdad

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) expresó que este tema cada día va tomando más relevancia, por lo que, estos tiempos son para darse cuenta que la reforma al Poder Judicial busca que todas y todos los mexicanos tengan acceso a la justicia en circunstancias de igualdad, reconocimiento, porque se quiere “un México libre, democrático y fraterno”.

Añadió que el pueblo fue el que determinó y dio el mandato para construir un régimen distinto, pues las ministras y los ministros no están a la altura de lo que el pueblo necesita. Se requiere, un Poder Judicial cercano a los intereses más genuinos del pueblo de México, por lo que “se equivocan al decir que esta reforma atenta a la democracia”.

Reforma judicial profunda e integral

Del PAN, el diputado Enrique Godínez del Río dijo estar a favor de una reforma judicial profunda e integral, modernizar a los poderes judiciales locales y rediseñar a las fiscalías estatales, así como a las instancias de procuración de justicia, ya que son la primera puerta en el sistema de justicia y es donde muchos ciudadanos se sienten agraviados.

Argumentó que someter a votación los cargos de ministros y magistrados podría politizar estos roles. Por ello, propuso crear comités independientes, integrados por miembros de los poderes Judicial y Legislativo, académicos, sociedad civil y barras de abogados para la selección de magistrados, jueces y ministros, hacer evaluaciones basadas en méritos profesionales y no a méritos políticos.



En septiembre en ambas cámaras habrá nueva reforma

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, mencionó que existe el aval del pueblo y la mayoría calificada para hacer los cambios constitucionales que ha demandado el pueblo y que se harán en septiembre. Jueces, magistrados y ministros, aseguró, no serán víctimas de esta reforma, sino son parte del problema que se debe solucionar y para eso son los cambios.

El tema de la justicia, resaltó, es fundamental para el ciudadano, principalmente, para el ciudadano común que ve muy lejos la justicia. Aclaró que es en el Poder Legislativo donde se discute este tema, “vamos a escuchar sus propuestas, pero en septiembre en ambas cámaras habrá nueva reforma, porque es justo y necesario para que haya justicia”.

La reforma es un retroceso para la impartición de justicia

El diputado Carlos Alberto León García, de MC, resaltó la importancia de estar abierto al diálogo con las y los expertos; sin embargo, aseguró que no avalarán propuestas que se traduzcan en un grave retroceso para la impartición de justicia, toda vez que esa reforma no toca a las fiscalías ni otorga facultades y condiciones dignas de trabajo a policías ni fortalece a las defensorías públicas, pues sólo busca modificar la selección de jueces.

Si se quiere democratizar al Poder Judicial, sugirió, se debe explorar la posibilidad de incluir jurados que hagan contrapesos, hacer más ágil el proceso para levantar una denuncia. Llamó a considerar cuánto costará esa reforma y si es necesario realizar ese gasto que podría utilizarse para la compra de medicamentos o programas sociales. “Debe analizarse la impartición de justicia, ya que las y los juzgadores deciden sobre el patrimonio de las personas, la guardia y custodia de menores, incluso sobre su libertad”.

Foros están resultando productivos

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) señaló que los foros sobre la discusión de la reforma judicial, organizados por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, están resultando fructíferos y profundizando en el debate nacional, aunque existan regresiones discursivas por parte de algunas y algunos de los actores.

Comentó que la independencia judicial no tiene que ver con el trabajo previo o la labor que desarrollaron las y los ministros. Mencionó que, en el primer foro, se ofreció como punto de partida una reforma gradual para la renovación de los espacios en el Poder Judicial Federal, lo cual fue secundado por gran parte de las y los ministros y por las y los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal.



Pareciera que se quiere tener un Poder Judicial a modo

Por el PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera expuso que la reforma pareciera que busca generar impunidad a quienes van a dejar el gobierno y se quiere tener un Poder Judicial a modo, lo cual, es muy preocupante. Esa modificación, añadió, debería iniciar en las fiscalías y poderes judiciales de los estados, “pero nunca aceptar que un juez, magistrado o ministro sea sujeto a una elección popular, porque solo se tiene el mandato de hacer cumplir y respetar la ley”.

Invitó a analizar qué porcentaje del presupuesto federal tiene el Poder Judicial de la Federación, ya que “creo que no llega ni al 2 por ciento en 2024”. Llamó a dar mayores recursos y que el Ejecutivo Federal ponga abogados y defensores de oficio pagados por el Estado para que todo ciudadano tenga quien lo defienda. “Hagamos una reflexión profunda y que todo sea por el bien de México”.

La población votará por las y los jueces del país

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) afirmó que la reforma al Poder Judicial se hará porque en México manda el pueblo y va a elegir a las personas juzgadoras. Las mejores mujeres y hombres, afirmó, irán a los juzgados del país y los que no hagan bien su tarea no serán reelegidos. “No necesariamente la formación académica hace mejores personas, lo que las hace mejor es la conciencia, congruencia, compromiso y entrega”.

Comentó que ese Poder Judicial se va y muchos de sus integrantes podrán ser elegidos por el pueblo, pero, así como está el Poder no seguirá más. “Esto es una revolución y un cambio profundo, pero quieren que sigamos haciendo y tomando decisiones contrarias a la justicia, dándole amparos a delincuentes o que sigan liberando a criminales”.

La reforma propone medidas para erradicar la corrupción

Marisol García Segura, diputada de Morena, señaló que la reforma al Poder Judicial propone medidas concretas y efectivas para erradicar la corrupción al implementar controles más estrictos y aumentar la supervisión de juezas, jueces, magistradas y magistrados mediante la extinción del Consejo de Judicatura Federal y la creación de un órgano administrativo especializado, y pone énfasis en la protección de los derechos humanos.

Manifestó que estas adecuaciones son una oportunidad para transformar el Sistema Judicial para que sea verdaderamente justo, transparente y accesible para la ciudadanía y se combata la ineficiencia, la falta de acceso a la justicia y casi nula protección de derechos humanos, “factores que han lastimado la confianza de la ciudadanía en las instituciones y han perpetuado la injusticia y la desigualdad”.



Que los foros no sean una farsa ni una falacia

A su vez, el diputado del PAN, Juan Carlos Maturino Manzanera, relató que una vez más se toca el tema del Poder Judicial en la agenda política, pero por más que se hable y argumenté desde la oposición en dar un punto de vista y perspectiva para mejorar ese Poder, hoy queda claro que no habrá la mínima intención de quien hoy tiene mayoría en escuchar.

Opinó que es importante que la impartición de justicia sea rápida, pronta y justa; por ello, se necesitan expertos en la materia judicial. “Les decimos que el pueblo opine y podamos construir entre todos y estos foros no sean una farsa ni una falacia”.

El pueblo votó para transitar hacia esas reformas

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) destacó que el pasado 2 de junio, las y los mexicanos sabían sobre esta modificación “porque se los dijimos mucho antes de que iniciara el proceso electoral y lo estuvimos diciendo durante todo el proceso electoral que con su voto íbamos a echar a andar el Plan C”.

Tal situación, abundó, para permitir reformas constitucionales, prioritariamente la del Poder Judicial, “por lo tanto el pueblo votó y nos dio su aval para poder transitar hacia esas reformas constitucionales”.

Exhortan a mejorar y ampliar la infraestructura vial

Desde la tribuna, durante la sesión de la Comisión Permanente, el diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) hizo uso de la voz en el apartado de la agenda política.

En su intervención, consideró vital mejorar la infraestructura vial al norte del estado de Guerrero y exhortó al Ejecutivo federal a evaluar y llevar a cabo la ampliación de carriles en la carretera México 134 en el tramo Tejupilco-Ciudad Altamirano. Asimismo, iniciar los estudios para la construcción de la autopista Toluca-Ciudad Altamirano-Ixtapa Zihuatanejo.

